



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2022**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2022.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, de la Jefatura del Estado (*BOE* n.º 152, de 26 de junio), por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

b) Real Decreto 503/2022, de 27 de junio, del Ministerio de Igualdad (*BOE* n.º 154, de 28 de junio), por el que se modifica el Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre, por el que se actualizan las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de las transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado en materia de violencia de género.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **49.606,95** euros.

2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de **29.967,42** euros.

3.- Asociación Residencia Geriátrica San Francisco de Águilas.

1.- Aceptación de la justificación presentada por la Asociación Residencia Geriátrica San Francisco de Águilas de la subvención concedida en el ejercicio 2021 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 200.000,00 euros.

2.- Abono a la citada Asociación, con cargo a la partida 2022.2314.489.02 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, el pago del primer y segundo trimestres de la subvención nominativa del ejercicio 2022 para el desarrollo de sus actividades, por importe de **100.000,00** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia de obras para construcción de piscina en calle José María Muñoz Baldrich, n.º 2, de Águilas.

2.- Aprobación del proyecto de ejecución visado por el colegio profesional con fecha 20 de mayo de 2022, y el estudio de seguridad y salud visado por el colegio profesional con fecha 26 de enero de 2022, dando cumplimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de



2022, donde se otorgó la licencia de obras para construcción de 6 viviendas unifamiliares agrupadas con piscina privada (fase II), de un total de 21, en parcela M – 3 del Plan Parcial ‘Chimenea de la Loma II’, de Águilas, conforme al proyecto básico aportado en su día.

3.- Concesión de licencia de obras para vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Antonio Machado, n.º 4, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas del Centro de Discapacitados Psíquicos URCI, para la realización de una Escuela de Verano durante el mes de julio de 2022, que tiene como objetivo fomentar en las personas menores de edad y jóvenes con discapacidad intelectual la adquisición de los beneficios que el ocio reporta, como son el bienestar emocional, potenciación de las relaciones interpersonales, desarrollo personal y la inclusión social.

2.- Aprobación de la suscripción del convenio tipo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, y el Ayuntamiento de Águilas para la creación y gestión de las oficinas de rehabilitación en el marco del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU, que tiene por objeto establecer los términos de la colaboración entre la Consejería de Fomento e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Vivienda, y el Ayuntamiento de Águilas para constituirse como Oficina de Rehabilitación para la divulgación, la información y asesoramiento a las personas propietarias y comunidades de vecinos de los programas 3, 4 y 5; especialmente, para la tramitación del programa 3 de apoyo a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **3.440,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **1.342,16** euros.

VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Concesión de la modificación de la licencia municipal de obras solicitada para la construcción de vivienda unifamiliar y piscina en calle Vázquez Montalbán, n.º 2, y calle de la Aurora, n.º 17 (Águilas).

2.- Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada y trámite ordinario, para el contrato de servicios ‘**LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS, LOCALES DE USO MUNICIPAL Y OTROS**’.